



RV: C24-54502 RV: CONTESTACION A LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA CONFIANZA //
RAD: 2021-00174 // DTE: JAROL MAURICIO CHOCO NAZARITH // DDO: RED DE SALUD NORTE ESE //
LLAMADO: CONFIANZA Y OTROS // JSBV

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 27/11/2024 15:14

Para Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

CC CAD GHA <cad@gha.com.co>

📎 1 archivo adjunto (5 MB)

CONTESTACIÓN CONFIANZA - 2023-00174 Y ANEXOS.pdf;

PSI

CA

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Andrés Mauricio Paque Cárdenas <apaquec@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 27 de noviembre de 2024 15:13

Para: Juzgado 19 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm19cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RV: C24-54502 RV: CONTESTACION A LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA CONFIANZA // RAD: 2021-

00174 // DTE: JAROL MAURICIO CHOCO NAZARITH // DDO: RED DE SALUD NORTE ESE // LLAMADO: CONFIANZA Y OTROS
// JSBV

Cordial saludo,

Remito constancia de que el correo recibido, fue radicado en el aplicativo denominado SAMAI proceso judicial.

Señor usuario: Ya está habilitada la ventanilla digital en la plataforma SAMAI para los Juzgados Administrativo de Cali, por ese canal puede remitir sus memoriales y tendrá de manera inmediata una constancia de radicación.

Por favor utilizar un solo canal para el envío de sus memoriales.

Se remite enlace. <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>

Por favor no responda a este correo, este email solamente es para dar respuesta a radicación de correspondencia.

Comuníquese con nosotros al email of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha registro	Fecha actuación	Actuación	Anotación/detalle	Estado	Anexo	Índice
27/11/2024 15:244	27/11/2024	Respón memorial CA al despacho	APC-CA-4482- ALIESA CONTESTACION A LA DEMANDA Y ...	REGISTRADA	2	0001
27/11/2024 14:13:19	27/11/2024	Respón memorial CA al despacho	ICR-CA-5489 ALIESA PODER CONTESTACION DE LA DEMAN...	REGISTRADA	2	0000
26/11/2024 15:25:58	26/11/2024	Envío de notificación	NOTIFICACION LLAMAMIENTO AZD-56 notificaAuto 04 ...	MODIFICADA	1	0019
07/11/2024 11:04:41	07/11/2024	Envío de notificación	AZD-56 notificaAuto de faramento en gerentía-de...	CLASIFICADA	1	0016

Atentamente,

ANDRES MAURICIO PAQUE CÁRDENAS

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca.



De: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 27 de noviembre de 2024 13:57

Para: Andrés Mauricio Paque Cárdenas <apaqued@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: C24-54502 RV: CONTESTACION A LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA CONFIANZA // RAD: 2021-00174 // DTE: JAROL MAURICIO CHOCO NAZARITH // DDO: RED DE SALUD NORTE ESE // LLAMADO: CONFIANZA Y OTROS // JSBV

NATHALIA CORRALES PATIÑO
ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 27 de noviembre de 2024 12:38

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Beto Peña <notificacionesjudiciales@esenorte.gov.co>; adrianag857@hotmail.com <adrianag857@hotmail.com>;

creconsultorescali <creconsultorescali@gmail.com>; haroldmauriciochoco@gmail.com

<haroldmauriciochoco@gmail.com>; luna.montoya04@hotmail.es <luna.montoya04@hotmail.es>; agesoc@hotmail.com

<agesoc@hotmail.com>; Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa <notificaciones@solidaria.com.co>

Asunto: CONTESTACION A LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA CONFIANZA // RAD: 2021-00174 // DTE: JAROL MAURICIO CHOCO NAZARITH // DDO: RED DE SALUD NORTE ESE // LLAMADO: CONFIANZA Y OTROS // JSBV

Señores

JUZGADO DIECINUEVE (19) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO: 76001-33-33-019-2021-00174-00
DEMANDANTE: JAROL MAURICIO CHOCO NAZARITH
DEMANDADO: RED SALUD DEL NORTE E.S.E y ASOCIACIÓN GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE – SIGLA “AGESOC”
EN GARANTÍA: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. -CONFIANZA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA** sociedad comercial anónima de carácter privado, sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con NIT 860.070.373-9, domiciliada en la ciudad de Bogotá, representada legalmente por la Doctora **MÓNICA LILIANA OSORIO GUALTEROS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52'811.666 expedida en Bogotá, tal y como se acredita en el Certificado de Existencia y Representación Legal y con el poder especial conferido, los cuales se adjuntan al presente libelo; en la calidad antes mencionada, comedidamente manifiesto que, estando dentro del término legal oportuno, procedo, en primer lugar, a **CONTESTAR LA DEMANDA** impetrada por **JAROL MAURICIO CHOCO NAZARITH** en contra de la **RED SALUD DEL NORTE E.S.E y ASOCIACIÓN GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE – SIGLA “AGESOC”** y, en segundo lugar, a

CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA formulado por estas entidades a mi representada, **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA** para que en el momento en que se vaya a definir el litigio, se tengan en cuenta los argumentos y precisiones que se hacen a continuación, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demanda y del llamamiento en garantía.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments